

Guayaquil, correspondientes a los años de 1881
y 1882. Esta iniciativa fue aprobada.

El Presidente.
P. H. Lizarzaburu

El Cecilio
A. Aguirre

Sesión del lunes 21 de Julio

Se abrió á las doce y media, con asis-
tencia de los Hs. Hs. Presidente, Vicepresidente,
Clavata, Cuauhtémoc, Garbo, Gutiérrez, Bóveda
(P. J.) Briones, Chiriboga, Eckheresia Lluna, Espinosa,
Fernández Córdova Ant., Guerrero Jarandilla, Mu-
ñoz, Matienzo, Morelos, Paz, Pera, Piedra, Quez-
do, Ríos, Salazar, Vélez Milla y Viteri.

Se leyo' un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores en el que se daba la comunicacion que se pondria en conocimiento de H. el Presidente de la Republica las resoluciones de esta H. Cámara relativa al que se daban al Gobierno y Congreso de Colombia en la magna fecha de su independencia.

Se puso en 3^a discusión la proposición de
contrata del Ferrocarril Central, y después de
leyda por orden del H. Presidente, trávese a
discutirse artículo por artículo. Entonces el H. Ca-
mano dijo: No se vea que sistemáticamente se
opone a la construcción de este ferrocarril; pero
creo que, como cuestión previa, debemos resueltos si
la Nación se halla en estado de garantizar la
construcción de varios ferrocarriles; puesto que no es
también, como me lo citan, creygo que debemos profe-
rir la construcción del ferrocarril del Llao, por
ser de mayor importancia que el del Centro, ya
que aquél debe atravesar por varias poblaciones.

importantes que tienenriquezas que exportar; mientras que este atravesará una zona desierta. A más de esta consideración, el ferrocarril del Sur debe atenderse preferentemente, porque en él se ha invertido ya una cantidad considerable que se malograría si se abandonaran esos trabajos. Hago esta reflexión para satisfacer mi conciencia, no porque me dirige a ello ningún interés particular.

Se aprobó el primer trazado basándose las fa-
bras "la Capital" con la "de Quito", por in-
dicación del H. Chaves.

El artº 2º se aprobó en estos términos: "El ferrocarril partirá de un punto en Bahía de Paragüez, elegido por la Compañía, de acuerdo con el Gobierno. Del mismo modo se procederá para elegir la ruta más conveniente para el trazado definitivo etc. etc."

Los artículos 3º y 4º se aprobaron sin modifi-
cación alguna.

Al discutirse el artº 5º el H. Pajz con apoyo del H. Cárdenas hizo la moción de que al final de este artículo en lugar de será rentado por la empresa, se diga: será rentado por el Gobierno. La moción fue negada y aprobado sin modifi-
cación el artículo.

Aprobáronse también los artº 6º, 7º y 8º.
Al presentarse en discusión el artº 9º el H. Salazar dijo: La mayor de las dificultades que encontro la Comisión encargada de este asunto, fué el exagerado precio que exigian las empresas por cada kilómetro del ferrocarril construido inconvenciente que se ha subsanado desde luego que la compañía ha aceptado el precio de \$5.35.000. No es exacto lo que se cree acerca de la facilidad de la construcción del ferrocarril desde la Bahía hasta Santo Domingo de los Colorados, ni se puede, como se ha hecho, comparar este trayecto con el del ferrocarril de Durán, ya que el terreno está lleno de ondulaciones, trazos que salvan algunos ramales de cordillera, atraviesan extensos

valles fructuosos y colocar puentes sobre un gran número de ríos.

Sca esta la ocasión de contestar al Hc. Caamaño. El Gobierno va a construir estos ferrocarriles con sus propios Capitales; sino a garantizar un interés sobre las cantidades que en ellos se invertan; y no inmediatamente sino después de dos o tres años, cuando ya haya mejorado nuestro estado económico, las virtus de la paz de que gozamos, de las expectaciones que el socio ferrocarril proporcionará a gran número de trabajadores, y del desarrollo que naturalmente adquirirá ese riguoso territorio.

El Hc. Madrid, señor Presidente. Creo de entrar en la materia que se discute, siendo permitido manifestar ante mi oposición al proyecto obedeciendo exclusivamente al deber que tengo de abogar por los intereses de mi país, aceptando tan sólo lo que sea de reconocida utilidad pública y a la convicción que abrigo de que el contrato que nos ocupa, es oneroso y muy superior a las fueras de la Nación; y que carece en lo absoluto de reciprocidad de ventajas y garantías que son condición indispensable de todo negocio.

Cuando se trató este asunto en segunda discusión, hice algunas observaciones que no han sido descuidadas, por lo que vuelvo a reproducir las ligamente.

Dijo entonces que el contrato carecía de todos los comprobantes y documentos que debían darse a conocimiento de la obra, su practicabilidad, su costo y la utilidad que debía reportar la Nación, cosas que, no bastaría — que se digan, sino que consten de alguna manera.

Manifesté que existía entre la Nación y el Dr. Palau un contrato, y que no veía la conveniencia de robarlo en condiciones más graves y tratar indignas de profesional, por quie lo faltado por completo a los deberes que contrajo con la Nación. Hice presente que el Gobierno gestionaba contra el Dr. Palau, por que furgaba que no estaban garantidos los intereses de la Nación,

210

y por último manifestó la contradicción en que caería el Senado, haciendo negado las proposiciones del Comité Financiero, calificándolas hasta de injuriosas, para la ejecución, por unanimidad, si tratara hoy de aceptar las del Señor Falav y Clegg.

El artículo que acababa de leerse empinaba la Compañía, y General... preguntó yo - la que representa el doctor Clegg?. La Nación necesita conocer como están constituidas estas compañías y el capital con que han suscrito los socios que las forman; pues indispensable es saber con quién se trata, y nosotros, al menos yo, lo ignoramos casi absolutamente.

El art. sigue: Construirá de su cuenta y con su capital el ferrocarril, materia del este contrato, y el Gobierno le garantiza el 6% sobre \$135.000 por cada Kilometro. En todo caso opino que la Compañía lo constituirá con el capital que ha de proporcionarse mediante la garantía de la Nación. Permitadme expresar mi convicción de este respecto; pues mucho se ha exagerado el Capital que, como visto, gastará la compañía y, si se ha tratado del depósito la garantía que va a prestar la Nación brindándola aparentemente y de fuerza fuerte, influyendo esto fuerte que muchas personas se alejen de la buena fe.

ARCHIVO

Hice dicho que el Capital, será el que la empresa adquirirá con la garantía de la Nación porque, una vez celebrado el contrato, autorizado y decretado, como ley de la República, la Compañía levantará en empréstito por el monto total de la garantía, expediendo para vender en los mercados Europeos, Bonos o Vales afectos a este contrato, a esta garantía, siendo posteriormente a ser la Nación la demandada y pagadora de ese 6% que ha garantizado y que será al todo de dichos vales. De dijese de aquí, quién el todo también de este contrato es la garantía expresada, con las cinco segundades ó hipotecas que exigen los

24

Senores empresarios; y que, en último resultado, es la Nación la que de un modo indirecto, proporcionará el Capital; pues que se lo tomará en su nombre y con la responsabilidad de ésta. Siendo esto así, qué razón hay para que paguemos más del doble?

Con lo que traspuse se pone de convenio es con el tiempo excesivo de 75 años que durará la garantía. Para ponerlo de manifiesto, me será permitido decir lo que a este respecto dicen los contratos celebrados en Chile. He tomado como tipo al Chile, porque, si hemos aceptado los Códigos Civil y de Minas, nada más razonable que sirvamos de su experiencia en la materia que nos sirpa. Aquí los artículos 6º y 7º de un contrato Chileno. (Obra se ve, modulamente se determina el valor kilométrico, sin el tiempo por el que puede darse la garantía quedando sin garantía de los contratos excede de veinte, estos, salvo de treinta mil pesos el kilómetro en caminos que cruzan la cordillera). Porque, pues, no celebraron nuestros contratos como Chile, ha celebrado los siguientes.

1º \$ 35.000 por kilómetro! Hagámonos en buena hora sacrificios, ya que tanto deseo se demuestra de hacer este ferrocarril; pero sacrificio posibles y casi imposibles. Este precio kilométrico sólo sería aceptable, siempre que se cobrase igual suma desde Puerto Domingo hasta Punta; pues de Hacienda al primero de los lugares expresados, cada kilómetro costaría mucho menos como puede probarse teniendo en cuenta lo que costaron los 46 kilómetros, 600 y más metros que cuando construyó el propio e ilustre Maestro M. Arq. Dr. Gabriel García Moreno y diré acudir a estos contratos y los veinte y tantos construidos por el Gral. Don Ignacio de Vélez Villa; costo que no excedió de \$ 14.000, como consta de las Memorias respectivas de Hacienda; siendo de notar-se que en el valor de los 46 kilómetros construidos en tiempo del Gral. García Moreno, estén cargados veinte y tantos mil pesos gastados de Chimbos á Tibambé, una comisión

uable cantidad de material de construcción, para seguir la obra, las dragas, el telegrafo, el material rodante de explotación, etc. y siendo además de advertirse, que el precio de todos los elementos de construcción ha bajado, desde entonces, mas del 40%. Si fuese, a las condiciones topográficas de Bahía á Santo Domingo son análogas á las de Yaguachi á Chimbé, es claro que el ferrocarril Central, en esa parte no costaría mas de \$3.14.000, y que hacerlo sin sacrificio al fijar al 35.000.

Hay algo mas que observar. Los 330 kilómetros que se calculan para la garantía, exigen una subvención de \$1.693.000; y los contamos para llamarlos 6 y Corridos 115.000 de pesos por el Dr. Pala y corridos 10 al 80.00 que producirán anualmente los Olduanas de Manabi 6, Gran cosa!. Los seiscientos mil, saldrán, pues de las rentas de la Nación, ya que, aquello de que el ferrocarril produciría lo necesario, es ilusión que se desvanece al topaz con las experiencias, admitiéndose de ferrocarriles que fueron en comunicaciones entre restables de población, guerra y comercio. Dícese saber cuando pueda producir el que proyectamos ni los gastos de construcción y explotación desde que se ha propuesto en esa bosque para darle vida al ferrocarril. Podrá, pues, la Nación hacer este servicio sin comprometer sus más urgentes necesidades de justicia. Hay como nunca estamos obligados a satisfacer nuestra deuda exterior e interior, y esta obligación nubla á la que tendremos de atender á la obra del ferrocarril del Sur que si se efectúa el Central, se efectuará también, exigiría una subvención superior á la tercera parte de nuestras rentas, la que considero insuficiente.

El precio kilométrico del resto tratará la Capital se fijará entre el Gobierno y la Compañía y Esta segunda sección será materia de otro contrato cuyo precio no conocemos y cuyas condiciones no sabemos si podrán ó no ser acepta-

das. Esto no puede ser, pues ningún proveedor reportaría a la Nación de un ferrocarril tan corto como el de Chimbo a Guayaquil y por tanto daria porque para llegar a Chimbo tenemos que minas y poblados; pero para ir a Santo Domingo? Tuvimos por el que constriñió la Nación y que habiendo costado más de \$196.000, ya no existe absolutamente, o por el que nos hace entrar en su especie de informe el Dr. Director de Obras Públicas a cuyo finio es muy acorde mencionar de heredad de Puerto a Santo Domingo, mientras que de este lugar a Chones solo es practicable un ferrocarril a consecuencia de la profundiad del terreno vegetal. Se trata de clavar lo que ya tenemos y no es imposible andar siempre sin salvar la cordillera y con la misma dificultad que descansos numerosos y para estos ferrocarriles de ninguna necesidad y utilidad recocidas, contratos ruinosos.

Súplico a los Hs. Hs. Servidores que son abogados, se fijen en este contrato y preventivamente saquen este farrajo de condiciones que lo condondrían todo mas tarde".

El Hc. Chaves: "Todo lo contrario de lo que ha pasado con el Hc. Dr. Perea, ha pasado conmigo; soy partidario entusiasta del ferrocarril del Centro, porque no solo veo utilidades de adelante para Pichincha y Manabí, sino para todas las provincias; porque, la siguiente y progreso de las otras no vienen en abrumable de las otras, sino que se dan apoyo, resultando de esto el bienestar general. El id extenso territorio que hay entre Santo Domingo y Bahía, es decirlo, como se ha dicho; es inhabilitado en gran parte, pero esto es diferente. Ese territorio tiene bosques dilatados de preciosas y variadas maderas de construcción y minas auríferas y terrenos feraces que, la industria brotarán abundantemente, tesoros y riquezas. Soy hijo de una de las provincias que menos ganó con el ferrocarril Central; pero antes que todo soy representante de la Nación y mi deber es consultar

los intereses generales, y hoy aprobar con mi más nildos votos la realización de una obra que significa progreso."

Después de un momento de silencio el Hc. Pérez dijo: "Nadie ha visto con mas desagrado que yo la primitiva propuesta para la construcción del ferrocarril de Occidente que ha dado en llamarse Central, sin duda porque se dirige á la Capital de la República; y las razones que he tenido para no inclinarme á dicha propuesta son de una claridad incontestable. De una parte he considerado que eran gravosas á la Nación las condiciones fijadas por la Nueva Compañía, de otra he tenido la convicción de que un ferrocarril entre Bahía de Caráquez y la Capital es de interés secundario para la República, si bien de atenderse á las impresionadas necesidades de los demás provincias (que poco o nada aprovecharán de aquella vía). Pero como veo que se nombrarme para individuo de la Comisión que en el Ministerio de Obras Públicas deberá entabarse con el empresario, y como en esa junta á la cual concurren tiene la complacencia de ver que el Dr. Cleg, animado de un espíritu de conciliación, admite razones de nuestras reformas, mi opinión ha cambiado sustancialmente quanto á las vías del negocio propuesto, que ya me parecen discutibles; pero se mantienen firmes en la segunda causal que me habéis tomado por la otra de este ferrocarril la fantástica ilusión que muchos han llegado ya á formarse, tristemente, que será un emporio inagotable de riqueza. En tratándose de una gran obra nacional es preferible que yo ceda en tanto de la convicción que he expresado, en vez de ofir mi voto negativo á propuestas que estimo discutibles y en su mayor parte aceptables. El objeto principal al tratar en el debate del art. y de los siguientes, es asegurar los intereses de la Nación contra posibles eventualidades. Si la Compañía, como lo espero, cumple fielmente el contrato, digna será de la recon-

pensa) que se le acuerda y de la calidad del país; pero si no lo cumplir, es precisamente el Estado no verá expuestos sus intereses, por descuidado o incorrección en los términos de lo establecido. Aquí me considero como el representante de la Nación.

El artículo que se discute ofrece algunos inconvenientes, ya porque fija la equivalencia de la moneda nacional en libras extranjeras con el cambio del 25%, equivalencia que parece expresar la condición de que nuestra moneda nacional ha de seguir las fluctuaciones del cambio, cuando no es ésta la voluntad de los contratantes; ya porque señala como principio del pago de intereses una sección concluida de 150 kilómetros, siendo así que ésta no servirá al tráfico público sino terminarse en una población cualquiera; ya finalmente porque se han omitido las condiciones restitutorias y aquellas otras en que el pago de la garantía debe cesar para la Nación. Consultando pues lo acordado en la Junta que tuvimos en el Ministerio de Obras Públicas y la claridad que exige un negocio de tanta transcendencia como el presente, he redactado en términos más precisos el artículo 9º y lo propongo como modificación del proyecto primitivo, no dudando que el empresario admitirá las reformas que se tracen, bien persuadido él de que el mejor contrato es aquel que ampara los intereses recíprocos y las segundades de los contratantes.

En consecuencia, con apoyo del Hº Vicepresidente, propongo que el artº 9º se sustituya éste el siguiente: "Artº 9º La Compañía construirá por su cuenta y con su capital el ferrocarril materia de este contrato, y el Gobierno solo le garantiza el interés del 6% sobre \$ 35 000 pesos cada kilómetro en la extensión de Bahía al pueblo de Pinto Domingo de los Colorados, comprendiéndose en dicha garantía todos los trabajos de ingeniería, maquinaria, material fijo y rodante y los demás que constituyen las obligaciones de la Compañía. Esta garantía no suministra fuente por tanto,

246

ser obligatoria; sino de da que se entreguen al
caso público 150 kilómetros de ferrocarril de
Babia, ni comenzará el pago de intereses
antes de que llegue al pueblo de Santo Do-
mingo de los Colorados; pues es conveniente
que durante el trabajo de esta sección de 150
kilómetros de ferrocarril, el capital comprendido
por la P.º no produzca ningún interés. Pue-
do tambien estipulado que el referido interés
es para el caso únicamente de que no se sa-
tisfaga la explotación del ferrocarril en todo
o en parte.

El precio kilométrico del resto del ferrocarril
desde Santo Domingo a Quito se fijará de
común acuerdo entre el Gobierno y la Comp.º
conforme a los estudios detallados, ejecutados y
examinados, quedando fijo el cambio del
25%, y en caso de desacuerdo se decidirá por
arbitrio conforme al art. 26. Estos estudios de-
berán estar concluidos y entregados al Pres.
puesto Gobierno seis meses antes de que se con-
cluyan los doscientos kilómetros indicados.

Si el ferrocarril produjese en su explota-
ción un valor mayor del interés garantizado
por el Gobierno, el exceso será divisible entre el
Gobierno y la Compañía.

Lo el garantizado del 6% de que se habla en
el presente artículo, cesará en lo absoluto para el
Gobierno.

- 1º Si la Compañía faltas a cualquiera de sus ob-
ligaciones.
- 2º Si la Comp.º no continuara el ferrocarril de
Santo Domingo de los Colorados a la Capital
de la República inmediatamente después de
terminada la 1ª sección de Babia al expresa-
do Santo Domingo de los Colorados o no lo
concluya en el tiempo fijado en este contrato.
- 3º Si la Comp.º no conservare en perfecto esta-
do el ferrocarril, y además en constante uso
público.
- 4º 50 años después de la fecha en que el ferro-
carril debe estar concluido y entregado en su

- 24
- totalidad al servicio público), y
- 5º Si la Compañía suspendiere los trabajos de construcción, o no cumpliere con lo establecido en el art. 3º de este contrato, siempre que la suspensión de los trabajos en ^{cualesquier} tiempo fuere occasionada por falta ó negligencia de la Compañía. Haciéndose bien determinada la obligación hasta Santo Domingo, se entenderá como suspensión para el resto del camino si no se trabaja annualmente la 6^a parte de toda la obra restante hasta la Capital.
- El H. Obrajes, dijo: "El H. c Madrid ha analizado palabra por palabra el art. 9º del proyecto, y voy a contestarle de la misma manera. Dijo que no sabía quienes formaban la Compañía, sus probabilidadades y capitales. Pidió de trae el Ministerio el contrato, adquirió los datos necesarios acerca de las Casas que formaban la Compaⁿía, y obtuvo los más satisfactorios informes del Ejecutivo. Por Presidente de la República y del H. Fco. Ministro de la Gobernación ante quienes fueron también examinados y legalizados los procedes y otros documentos que acreditaban la formación de la Compañía, sus Capitales y otros requisitos de honorabilidad. Luego la Compañía existe y es compuesta de respetabilísimas Casas de Europa. Las mismas dificultades que ha ofrecido deben darse la medida de que quieren llevar a cabo la obra, porque si se proponieran solo ganancia pasajera y engañarnos, contentándose con lo que pudieran conseguir de pronto, poca les importaría precios y condiciones, por todo haberan pasado, porque nadie se proponian cumplir.
- Se dijo que el Capital con que iba a construirse el ferrocarril no era de la Compañía sino de la Nación, porque era con su garantía que iba a conseguirse el dinero. La Capital del Estado si este lo erogara de sus arcas; pero si lo único que hace es garantizar un interés por la suma que se invierta y niente por el Capital, mal puede llamarse esto de la Nación, siendo como es de quienes van a invertir

en la obra sin siquiera cobrar interés más de
seis de tres años y de más de ciento cincuenta
kilómetros de ferrocarril, entregados al tráfico.
Si el Tesoro no exige un solo centavo para
la construcción de las vías, si son los em-
presarios los que gastarán del impuesto, si el
Estado solo garantiza un interés fijo y por
tiempo inviolable, mal puede decirse, pues
que el ferrocarril va hacer con los mismos
dineros de la Nación.

Se nos presenta á Chile, como ejemplo
que debemos seguir, ya que hemos adoptado
algunos de sus Códigos y no es patente el
Estado lisajero en que se encuentra. Punto
que entre los pueblos de América del Sur,
ninguno mejor para suimitido que el Chil-
eno, por el orden que ha sostenido las pax,
por la industrialia que ha asegurado el pro-
greso, por la justicia que ha asimilado las
varias hermosas instituciones y probables valor,
que le ha enriquecido de gloria; pero las con-
diciones varian, y por mucho que queremos
imitar, podemos hacerlo solo á medida de
nuestras fuerzas y circunstancias, porque
todo es relativo en la existencia y es impo-
sible leyes y condiciones absolutas en pueblo
e individuos. Chile posee credito, rentas curan-
tivas, industrias desarrolladas, medios de
todo género; mientras carecemos de todo y la
consecuencia de los primeros elementos tienen
que costarnos el doble, y si Chile ha pagado
lo \$ 30.000 por cada Kilómetro de su ferro-
carril Andino, no es extraño que nosotros
pagemos \$ 35.000, por lo mismo que la Com-
pañía tendrá que emitir Bonos y que las
condiciones para su colocación no son, por
lo que, muy inviolables en Europa.

Si imitamos á Chile, buscaremos el tra-
bajo, implantaremos, industrias, fragamos ferro-
cariles que den salida á nuestros valiosos
productos agrícolas, así cambiaremos de
escena, mientras comarcas no serán los cruce-

poco de batalla), donde para buscar remedio miserable, bajo banderas de principios muertos, bando a derramar la sangre del hermano; seca el pacífico palenque de la industria donde el trabajo deja coronas de laureles de sangre y cesa con ellas la frente del más honrado, del más industrioso, del que más brilla por el bien entendido nombre de la patria.

No queremos que el Ecuador siga como pobre indígena que arrapada de verde manzana está sentada impasiblemente en la cuesta de las montañas, viendo pasar sus hermanas ricas y ergabandas en los brazos del progreso.

No tengamos el fatalismo de los Mac metanos que agoviaditos del turbante dejan de ser la vida sin sufrir, respetando los innumerables fallos del destino, como si este fundiera existir en un siglo de movimiento, de luz, de electricidad, en que todo falla, en que todo vive, en que cada descansa, en que nadie muge y caminan tras el progreso. Que nuestra Patria rompa las ligaduras, que sacuda la sombra, que resalte las cumbres desde donde podrá distinguir nueva aurora y tra de encontrar fortuna, bienestar y nombre.

Se pone como obstáculo para la construcción del ferrocarril la falta de arreglo de nuestra banda externa; pero es, Señor, como si para curarla ordenáramos el uso paralítico que se levanta y primera le humo de curar, porque su mal consiste precisamente en la falta de movimiento; y si queremos cambiar de situación y adquirir si quiera sin mejorar la industria, sin abrir salida a nuestros productos, sin dar valor a nuestros frutos y terrenos, mal podemos pensar en trazar ingentes deudas y reabilitar el crédito.

Y que Región más rica que la de Oriente. Ríos caudalosos, bosques dilatados, climas variadísimos, minas de oro a cada paso, lagos profundos fraternos, y productos desconocidos en otros países. Y de qué nos apropuestan tam-

30

ta hermosura, tantas variedad, tanta siqueza.¹⁶
Quién avanza las penalidades del dilatado
viaje, quién vence el temor de la cordi-
llera para admirarlas. El Ecuador es al
Oriente del mundo; pero quien quiera sea al
que más de la ciencia y lecenrio turis-
ta arrostrará feligros por solo admirar nues-
tros montes coronados de fuego, nuestras eras
cubiertas coronadas de perlas, nuestro amante
cavado de estrellas, nuestra naturaleza exulta-
rente de todo.

Hagamos carreteras, y nuestra Patria toma-
rá el puesto que le corresponde entre los pue-
blos; brazarán el ferrocarril del Centro, y Gu-
ito, por la suavidad de su clima, por la her-
mosura de sus cielos, por los dotes de sus hijos,
llegará al ser, no sólo una de las primeras
ciudades de América, sino una de las primeras
del Globo.

Pero no se crea que porque somos poseedores
de tantos dones no explotados, bren de amor a
dividirlos ni sociables, si regalamos capitales y ferro-
carriles; por mucho que sea el entusiasmo artis-
tico que les despiertan, lo que les guia es el de-
seo del negocio, el espíritu mercantilista del si-
glo; y si no hallan provechos no vendrán hasta
nosotros. Bien algunas que el patriotismo con-
siste en escalar un ~~pecho~~ ganancia para los contra-
tistas, como si fuera posible no querer algo. Se
muestra al título gratuito sin que braya utili-
dad para ambas partes y sin provecho comun
para ambas. Busquemos lo más conveniente pa-
ra el país; pero no rechacemos las proposicio-
nes del bien que deseamos, porque no hay bien
que no tenga precio, y muy bienes para una
adquisición se emplean grandes sacrificios.

Se piensa como si la garantía implica-
se el pago del interés por todo el tiempo esti-
pulado, como si durante 75 años el ferrocarril
no tuviera de perdido rendimiento alguno y la
Nación la debiese condonada desde el pri-
mero hasta el último día del contrato a pa-

gar el 6% de interés, sin compravaciones ni facilidades de ningún género; de modo que deben faltar solo con nosotros las leyes físicas y naturales, todas las leyes del progreso y la civilización. Recordemos lo que eran los E.E. U. U.: hace un siglo, el mundo como lo conocíamos en ese bendito país, ciudades y riquezas en virtud de los ferrocarriles; y para no buscar ejemplos extraños y desterrar el pesimismo, recordemos lo que era el Cantón Yaguachi, antes de que se construyera el ferrocarril del Sur, y hoy trallamos ingenios y propiedades que representan muchos miles y tantos millones de salarios producidos por las facilidades que brindó el Comercio con el Tren; y esto que es una linea corta, mala y casi en embrión. ¿Y no hemos de esperar mejores resultados de la que, va á poner en comunicaciones las provincias grandes ricas, feraces y pobladas?

El H. Baumano se opone al ferrocarril del Centro, porque cree que la Nación no puede garantizar el interés sano de un ferrocarril y que, por tanto solo se debe atender al del Sur. No entrare á analizar las ventajas del uno y otro, pero creo que el uno no excluye el otro y que pueden hacerse ambos. Para el uno están destinadas las sales, para el otro las Ceduñas de Mecanahí y se pide el rendimiento del tabaco que hasta hoy ha sido producido al Tesoro y que, por tanto, es una nueva fuente de riqueza para el Estado, desconocida hasta hoy y que va á competir con los Capitalistas y la iniciativa de la Compañía. Porque bien, desconfiamos de la posibilidad de traer ambos ferrocarriles.

Se dice que la empresa abandonará la obra en Santo Domingo; pero esto es cerrar los ojos á la luz, porque si por fuerza y pasa garantizado emprender la construcción del ferrocarril como la han de abandonar donde no les producirá más el interés del 6%, despreciando así la mayor ganancia que tra de seguro una vez concluidas las líneas. El corazón humano es

insaciable en sus esfuerzos y famílos y nunca apagó el negocio sin sed de utilidades, y nos dremos cuenta que faltan también las leyes morales solo porque es entre nosotros?

«Pero si ferrocarril traera la inmigración para poblar nuestros inmensos territorios, trae rá trabajo para alimentar la faz, traerá industria para acumular riquezas; y con facilidades de trabajo, saldremos del estado de prisión en que nos encontramos y produciremos maravillosos países.»

El H. de Madrid: «Señor Presidente. Ha llamado en rigor, no debería contestar al H. Ceballos, puesto que mi propuesto ha puesto en duda la honorabilidad de persona alguna determinada. Lo que he dicho es que era necesario que conocáramos las condiciones con que se ha constituido la sociedad y el capital, para poder medir su fuerza de responsabilidad; porque los socios no responden sino por el capital suscrito, y sin mención de la honorabilidad de estos, las empresas se ponen en liquidación y quiebra. El Jefe del Estado dice que envió al Dr. Ceballos yo desearía conocer la evolución de las asociaciones de los mandatarios del Señor Clegg.

«Se dice que la garantía no tendrá valor sino cuando se baje inclinado el camino. Creo en que sea así; pero esto no obstante en manera alguna a que el empréstito se sea libre con la garantía de la Nación. Los otros empresarios saben esto mejor que yo, porque saben como se convierten estos negocios en Europa. Lo único que hay es que los intereses sean fragados por la Compañía dos o tres años, mientras se ejecute la obra, y le llegue a la Nación el previsible turno de satisfacción. Pero como estos intereses, el descuento con que se vendan los Bonos, las comisiones y gastos del empréstito, lo que quieren y ganar los empresarios y socios de Bonares; y hasta lo que necesiten percibir los foderos que prestan su apoyo a la colocación

del empresario, está calculado en el negocio y ca
gado á la Nación, en ningún caso superaría
menos de los otros empresarios.

"He venido á Chile para que lo inicien
en esto, por lo mismo que no estamos en sus con-
diciones ventajosas; porque si somos menores avan-
zados y más pobres que ellos, mayor motivo te-
nemos para seguir su ejemplo y ser más cau-
telosos aún; para no comprometer la fraca que
tenemos al no usar de la severa economía que
corresponde á una Nación escasa de recursos.

"Me apuesto á los contratos porque no de-
bemos aglomerar compromisos que impidieren
cumplir los anteriores y más sagrados que te-
mos, nos llevarían á la ruina. Ofalán mis opa-
ciones son erradas y no nos sacamos más tarde
como el Perú que á esta clase de contratos debes
en gran parte su penosa situación."

El H. Córdova (C. J.) "Exmo. Señor. Es-
timo que las Legislaturas de 1885 y 87 no han
immortalizado su nombre por haber sacado
de los dos contratos ferrocarrileños que han fra-
casado".

El H. Fernández Cordero (Int.): "Los ofi-
cios e inmejorables conceptos que acaban de tam-
bién, vienen indudablemente Exmo. Señor, de que
se trataba sin concesión absolutamente el rico y pro-
misorio territorio Manabí, y me expreso así, por
que lejos, muy lejos de partir la línea ferrea que
se disiente de cordecito, para terminar en otro de
cierto, como acababa de asegurarse, parte, precisamen-
te del valle de las Bahías más hermosas del mun-
do, de la rica ciudad de Barqués, para ter-
minar en la rica y opulenta Capital de nues-
tra República; debiendo advertirse que, apenas ha-
ya recorrido 50 kilómetros de extensión habrá at-
errado, seguramente, el corazón de las muy re-
cas poblaciones de Tosagua, Cabrera, Cañete, y
Chone, de Tosagua, Calacata, Cañete y Chone, di-
go, Señor, que son las que constituyen y sostie-
nen la opulencia de Manabí, toda vez que son
ellas las que producen la mayor parte del cau-

cauchos, tagua y mas artículos mobiliarios de exportación que ofrece Marabí, quincevalmente y en fuertes cantidades, al mercado Europeo. De Chone a Santo Domingo recorrerá las montañas mas ricas que encierra el territorio ecuatoriano; recorrerá digo todo quel seculares el inmenso donde el hombre no necesita sino extender la mano para acarrear fríquos riquezas; pues que, en su destino tan hermoso como privilegiado, se encuentra con profusión sorprendente, todo cuanto el hombre civilizado necesita para llamarse dichoso sobre la tierra. No hay bienes que asegurar, Exmo. Sr., que el paso de la locomotora por esa Sierra de oro, dispare con la misma coloridad metálica de su carrera material, el estado de marasmo, de prostración y de miseria en que nos encontramos; porque preciso es confesar, más doloroso y amargo que nos sea, que la ociosidad en que vivimos, que la falta de ocupación y de provecho para nuestras vidas, es la causa eficiente de la espantosa estadística criminal que lamentamos en los costas; es preciso confessar, Señor, que la falta de ocupación y de provecho es la aja de Pandora que infecta el país, y que las líneas de ferrocarriles son las líneas que, trayéndonos leña y pan, acimancharán en nuestro suelo la pugna y el orden, hasta con el respeto a la vida, a la honra y a la propiedad ajena...

Observo con profunda sorpresa, que se califica, no solo con insistencia sino con arididad de excesivo el precio de 7.000 \$ por kilómetro, y no encuentro razón que sostenga en pie tanto perniciosa calificación, desde que todos los ferrocarriles del mundo, así en Europa como en América, han costado, como término medio mas de 7.000 \$ por kilómetro. Sin ir muy lejos, encontramos Señor, que todos los ferrocarriles de Sud América (habla del término medio del costo de construcción) siempre han fragado más de la cifra que fija la compañía proponente.

6 Y si esto ha pasado con México y la Argentina, con Chile y Costa Rica, con Venezuela y el Brasil, habrá razón para que el Ecuador concepcione qué fuenda alcanzarlos al nuevo precio? Estamos por ventura condenados a arrebatarnos y por siempre la vida de miserables fraternidades mientras no se nos ofrezcan líneas de fierro, gratis al un precio infimo e ilusorio.

Lo a sabemos con que deseé hacer plena en tan trascendentaf amistad, mi impulso a hablar más por los ilustrados y amigos H. C. Senores Salazar y Cárdenas. Pero antes de hacerlo quiero y debo rectificar un error clásico de historia contemporánea que ha lanzado el H. C. Senor Dr. Córdova (C. J.) aquien merecen estas relaciones de sangre, y que lo ha lanzado por solo el objeto de contradecirme. No fue la Boga la tira pasada la que dejó de immortalizar su nombre, por solo el hecho de haber sancionado los dos contratos ferrocarrileños que han fracasado; fueron las legislaturas, la de 85 y 85 respectivamente, las que tuvieron esa honra, S. Presidente, y Pero quiere saber la verdadera causa de esos desastros. Esa precisamente, S. Presidente, porque en ese entonces pesaba inexplicables desgracias, que aun pesa hoy día en el corazón y en la cabeza de algunos legisladores de exigir la construcción de ferrocarriles que transcurren la enorme cordillera de los Andes, con las quisnerias condiciones con que nuestros baratillos de Guayaquil ofrecen sus mercaderías al público — Buenos, Bonito y Barato. Y es tan sumamente exagerada nuestra exigencia al respecto, que si los empresarios del Centro ofrecieran construir gratis dicha linea, no faltaría alguien que los rechase, por temor de que ella entrara en servicio reditibolioso. ... Pienso esta mera sugerencia para que yo me esfuerze cada día mas en procurar líneas de fierro para mi Patria, sin perjuicio ni malicia.

Viniendo a lo principal y para mi punto de vista la oposición que hace a los 50 años de garantía, basta fijarse en las opiniones que dia a

B
día, ejecuta el Banco Hipotecario de Guayaquil, con verdadero beneficio del país, para convenio en que nadie tiene de querer la proposición: en este establecimiento se paga tres veces el Capital con su interés mucho más fuerte, en el interés medio de veintimil o veintidós años, y con otras cualidades y cláusulas sumamente fuertes. También la Compañía no exige sino el 8%, no cobra jamás el capital invertido y solo pide poco más del doble del tiempo que el pedido por el Banco Hipotecario. ¿Hay razón para querer el quieto en el cielo y recharzar la cláusula que se discute? De otro lado es indudable que la construcción misma del ferrocarril, y solo ella, pagará seguramente el interés que se exige; pues el tráfico de la linea, el mayor valor de los precios terrenos que atravesará el producto de los muelles que tiene de construir la empresa y mil mas que traerán vías de tantos de este género, darán mucho más del 8%; pues se puede conosir que el Ecuador, cuyas riquezas naturales no podemos negarlas, nenga á constituir la única riqueza en el mundo."

El H. e Matheus dijo: "Fue la bona de primera parte de la Comisión á cuyo estudio se encargó el presente contrato y apoyé las modificaciones que se proponieron en el informe y me satisendré en ellas, porque fueron hijas del estudio y de la comprobación en varios contratos celebrados por otras Naciones. No estare, por lo tanto, ni por el ultimo ni por la moción. Soy representante de la Nación y como tal mirare únicamente por los intereses generales. Las rentas públicas no alcanzan á garantizar mas de un ferrocarril, y así, debemos optar por el que sea más beneficioso. Es indudable que el del Cundinamarca fuerechozo que este queque atravesará por muchas provincias importantes que asientan con grandes riquezas. Además debemos tener al que demanda menores gastos en la Nación, y si el ferrocarril de Yaguachi no

25

produciéranas de un díos y medio por díario, y su
lo menor no rendiría esto que anotaría por una
cierto %. Mi voto será, pues negativo; dice que
por este fuera atribuirse provincialismo, que
que el estado de prosperidad de Guayaquil se
lo debe a sí mismo, por sus industrias y ex-
queras.

El H. Corderas reclamó el orden en la des-
cisión y manifestó que una vez aprobado el pri-
mer artículo, no era del caso discutir sobre si
el ferrocarril era o no conveniente; que debía con-
cretarse al punto de qué se trataba para no per-
der el tiempo en razones irrelevantes e importunes.

El H. Salazar: "Como entiendo por la oca-
sión debo razonar mi voto. Al principio la Co-
misión tropezó con la dificultad de no poder fa-
cer el precio de cada kilómetro, por faltar de es-
tudios previos que dieran al concreto el trazado del
ferrocarril. Despues, estudiando los contratos celebra-
dos por varias Naciones, encontraron que el precio
medio era el de \$ 35.000, por lo cual en el informe
redigimos a esta cantidad, la que querían
los contratistas. En cuanto al mayor precio que
se pague por cada kilómetro desde Santa Do-
mingo hasta Pinto, pasa por el sentimiento de
soñuarse de la Comisión porque es evidente que
desde ese lugar la empresa tendrá que tener di-
ficultades más grandes y el costo de cada kilómetro
será superior. Por otra parte, no hay razón pa-
ra alarmarse tanto al tomar en cuenta la pos-
tidad que deberá satisfacer la Nación por in-
tereses. Si en otras ocasiones ha invertido en
Obras públicas hasta \$ 10.000.000 en el año y porque
bien, hemos de creer que le sea imposible enver-
gudar sumas mucho menores. Debemos también
tener presente que esta inversión será produc-
tiva ya que con el ferrocarril, desarrollarán gran-
des industrias y aprovecharemos de los ingentes
riquezas que contiene el territorio por donde
pasará el ferrocarril. Emplear una cantidad
en esta obra equivale a sembrar fruta cosechada
mas tarde productor tres veces mayores, y nada

mas fuerte que hacer algún sacrificio que nos
perjudicara después nuestro estado económico. Además
de esto, esta obra no se opone de ningún
modo al ferrocarril del Chocó, el cual no
es ya absolutamente necesario, económico y pro-
ductivamente considerado."

Entonces se repitió la lectura de la mo-
ción del H. Tena y encendida la discusión se
procedió a votarla por partes a petición del
H. Olavarría. La primera parte fue aprobada.

Al discutirse la segunda, el H. Cárdenas
manifestó que había una gran diferencia entre
causas interés y satisfacerlo; que el H. Tena
había asistido a las conferencias tenidas con
el empresario en el Ministerio de Obras públ-
icas y que allí habían convenido en que la Com-
pañía no recibiría suma alguna de dinero
basta que estuvieran construidos 150 kilómetros;
pues que ahora se quería aumentar esta dis-
tancia, aumento que el que no se convenía
de ningún modo el contratista.

El H. Tena replicó que el había crei-
do que 150 kilómetros era la distancia entre
Bahía y Santo Domingo, pero que siendo más
yor debía aumentarse porque el ferrocarril de-
bía unir siquiera dos pueblos, y no obligar a
la Nación a fraguar intereses para un tramo de
ferrocarril que terminase en el desierto.

Pedida la votación fue negada la se-
gunda parte y inmediatamente se levantó la
sesión a las cuatro y tres cuartos de la tarde.

El Presidente
P. J. Sizarraga

El Secretario
A. Aguirre